

CONSEJO CIUDADANO DE OBSERVADORES

ACTA SESIÓN N° 31

En la ciudad de Santiago, a 25 de Julio de 2016, siendo las 15:38 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en calle Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058, se celebra sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Observadores (CCO), con la asistencia de los consejeros: Patricio Fernández, Gastón Gómez, Roberto Fantuzzi, Francisco Soto, Héctor Mery, Hernán Larraín, Juanita Parra, Lucas Sierra, Arturo Fernandois, Ruth Olate Salvador Millaleo, Benito Baranda y Patricio Zapata (Presidente). Excusaron su inasistencia los consejeros: Jean Beausejour y Francisco Fernández. Actúa como secretario ejecutivo el señor Andrés Vodanovic.

a) Resumen Ejecutivo: En esta sección se detallan brevemente los principales acuerdos tomados y conclusiones obtenidas en la sesión.

- 1) Se conviene redactar un nuevo Acuerdo del CCO.
- 2) Se acuerda insistir el Ministerio del Interior para que dé respuesta al oficio enviado con las recomendaciones del Consejo para la Transparencia.
- 3) Se mandata a la Secretaria Ejecutiva para que presente un informe con las denuncias recibidas en la etapa de Encuentros Locales y Cabildos Provinciales.

b) Acta de Discusión: En esta sección se sintetizan las principales intervenciones de los consejeros.

Patricio Zapata (Presidente): en primer lugar, señala la tabla para la sesión:

- 1) Análisis de Cabildos Provinciales.
- 2) Discusión sobre denuncias recibidas.
- 3) Discusión informe final y Bases Ciudadanas.

Sugiere abrir la palabra comentando la experiencia de observación de los cabildos provinciales

Gastón Gómez: procede a señalar sus comentarios: (i) asistió a los cabildos provinciales de Santiago, específicamente a los realizados en las comunas de Santiago, Independencia, Ñuñoa, Macul y Vitacura. (ii) los participantes se mostraban entusiastas y con gran compromiso frente a la actividad. (iii) considera que hubo una buena organización logística de parte del gobierno. (iv) comenta que recibió algunas quejas de

personas que habrían señalado que en la acreditación se estarían aceptando documentos distintos a la cédula de identidad. (v) no observó problemas de orden o seguridad pública. (vi) considera que la asistencia fue moderada baja. (vii) apunta como nota negativa el hecho de que muchos candidatos a alcalde realizaban conferencias de prensa, saludaban a los participantes y luego se retiraban del recinto sin participar en el cabildo. Destaca que la única excepción fue el caso del diputado Giorgio Jackson, quien luego de realizar un punto de prensa a las afueras del recinto, ingresó y participó durante toda la jornada.

Lucas Sierra: prosigue con las observaciones: (i) observó el cabildo realizado en la comuna de Vitacura, en el que se registraron 127 personas. (ii) señala que existía una correcta organización logística de parte de los equipos gubernamentales. (iii) comenta que el proceso de inscripción al inicio fue un poco lento. (iv) advierte que el equipo de facilitadores era entusiasta, pero no suficientemente capacitados, ya que ante las dudas de los grupos de trabajo sobre los conceptos de acuerdo, acuerdo parcial y desacuerdo, no tenían un criterio claro de distinción. (v) comenta que los participantes eran en su mayoría adultos mayores, existiendo una escasa participación de jóvenes. (vi) destaca que se observaba que los participantes eran personas con mayor compromiso ideológico. (vii) frente a la metodología de discusión “7+7”, manifiesta que no sabe qué tan acertado fue implementarla, por las demoras y confusiones que genera. (viii) finalmente, indica que no recibió denuncias de ningún tipo y que tampoco observó la presencia de candidatos o autoridades en actitudes electorales en el lugar.

Patricio Fernández: pasa a compartir sus observaciones: (i) comenta que observó una escasa presencia de dirigentes políticos en los cabildos. (ii) señala que los participantes eran ideológicamente más comprometidos y preparados, militantes de partidos o dirigentes sociales. (iii) considera que todo se llevó a cabo con total normalidad, sin incidentes ni hostilidades de ningún tipo. (iv) manifiesta su admiración por el tipo de debate que se dio en los grupos, destacando las nuevas temáticas que se incorporaron a la discusión. (v) finalmente, expresa que el CCO tiene la obligación de darle la mayor significación a lo acontecido en dichos encuentros.

Juanita Parra: continúa con sus comentarios: (i) indica que fue asignada para observar el cabildo realizado en la ciudad de Talca, en el que participaron 262 personas. (ii) destaca que la organización del evento fue muy buena desde el punto de vista logístico. (iii) respecto de la composición etaria de los participantes, indica que en su mayoría eran personas de la tercera edad, con escasa participación de jóvenes. Además, informa que participaron, en su mayoría, mujeres. (iv) señala que las personas llegaron al cabildo de manera autónoma, sin existir movilización de parte de los municipios o del Gobierno. (v) advierte que no se firmaron las actas de los grupos de discusión. (vi) expresa que se requiere mayor difusión de la actividad, ya que muchos participantes le señalaron que el trabajo de difusión había sido insuficiente.

Francisco Soto: pasa a señalar sus impresiones: (i) en primer lugar, comenta que, en relación a los ELAS, la etapa de cabildos no ha contado con un nivel suficiente de preparación y análisis. Ambas actividades poseen una metodología bastante similar, lo

que impide encontrar un valor agregado a éstas últimas. Más bien, indica, se debería haber optado por un proceso escalado que contemplara representantes de la etapa anterior. (ii) además, el contexto para llevar a cabo la actividad era muy hostil: cabildos muy largos, en lugares fríos, con escaso alimento, etc. (iii) si bien destaca que hubo una buena organización logística, comenta que el plan de difusión fue muy deficiente, lo que debe ser corregido para los cabildos regionales. Además. Indica que se debe revisar en profundidad la metodología que será utilizada en éstos últimos, para que no se transforme en una simple reiteración de la experiencia provincial. (iv) por último, propone solicitar al Gobierno que informe al CCO cuál será la estrategia para que las personas que viven alejadas de las capitales regionales, tengan efectivamente la posibilidad de participar en el cabildo regional.

Benito Baranda: prosigue con sus comentarios: (i) indica que visitó los cabildos provinciales de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Quillota, en los que hubo, en general, buena organización logística. (ii) comenta que en el cabildo de Valparaíso hubo problemas con el establecimiento, ya que éste eran muy pequeños en relación a la cantidad de participantes. (iii) destaca la presencia de autoridades quienes estuvieron al comienzo de la actividad. (iv) comenta que los participantes eran en su mayoría adultos mayores, con escasa presencia de jóvenes. (v) señala que hubo problemas con el proceso de escaneo de las actas. (vi) indica que la mayoría de los asistentes habían participado de un ELA, y se observaba mayor compromiso ideológico de éstos.

Héctor Mery: procede a compartir sus observaciones: (i) señala que visitó el cabildo provincial de Antofagasta, al que concurrieron 220 personas, lo que estuvo bajo las expectativas de los organizadores. (ii) comenta que hubo ciertos problemas al inicio con el proceso de inscripción. (iii) expresa que el cabildo fue muy extenso, debido principalmente a lo demoroso del proceso de integración. (iv) destaca el gran trabajo realizado por el equipo de facilitadores quienes acometieron celosamente su función.

Hernán Larraín: continúa con sus apreciaciones (i) señala que visitó el cabildo provincial de Puerto Montt, al que concurrieron 280 personas. (ii) comenta hubo muy buena organización logística pero escasa y deficiente difusión. (iii) informa que los participantes eran, en su mayoría, personas de la tercera edad. Escasa participación de jóvenes. (iv) En el tercer eje de discusión (instituciones) prácticamente no hubo deliberación, los participantes lo hicieron muy rápido. (v) señala que no hubo presencia de políticos ni de candidatos. (vi) indica que en cada grupo se le dio una interpretación distinta a los conceptos de acuerdo, acuerdo parcial y desacuerdo. (vii) considera que la dinámica del cabildo provincial era muy similar (casi idéntica) a un ELA.

Roberto Fantuzzi: procede a compartir sus observaciones: (i) señala que visitó varios cabildos provinciales en la Región Metropolitana. (ii) comenta que hubo ciertos incidentes menores en el cabildo de Peñalolén. (iii) expresa que la discusión al interior de los grupos fue muy buena, en un ambiente de pleno respeto. (iv) indica que en la fase de inicio prácticamente no era posible entender lo que se explicaba por el precario sistema de audio existente. (v) considera que la dinámica “7+7” se pudo aplicar de buena manera.

Salvador Millaleo: continúa con sus observaciones (i) señala que visitó el cabildo provincial de Concepción, al que concurrieron 400 personas. (ii) comenta que observó mucha tensión entre el equipo de facilitadores y las autoridades de gobernación e intendencia. (iii) informa que la acreditación se llevó a cabo sin problemas, y que se procedió a una correcta distribución de los participantes. (iv) expresa que el debate en los grupos se llevó a cabo de manera igual a un ELA, con un constante monitoreo de parte de los facilitadores. (v) señala que cerca del 80% de los participantes se retiró en la etapa de integración. (vi) indica que muchos de los participantes no había participado de un ELA ni realizado la consulta individual. (vii) no advirtió la presencia de políticos de candidatos.

Ruth Olate: procede a compartir sus observaciones: (i) señala que visitó el cabildo provincial de Iquique y Alto Hospicio, al que concurrieron 120 y 40 personas respectivamente, lo que estuvo bajo las expectativas de los organizadores. (ii) comenta que recibió reclamos por la escasa difusión que se había realizado. (iii) indica que habían autoridades al comienzo de la actividad.

Arturo Fermandois: continúa con sus apreciaciones (i) señala que visitó el cabildo provincial realizado en la comuna de Vitacura. (ii) comenta que los coordinadores de cada grupo estaban muy apurados con llegar rápidamente a la instancia de votación, lo que iba en desmedro de un proceso de deliberación y persuasión entre los participantes. (iii) advierte el hecho de la escasa formación en materia constitucional de alguno de los asistentes, quienes desconocían el contenido de la Constitución actualmente vigente, lo que no contribuía a un debate fructífero. (iv) considera que los aspectos logísticos funcionaron de buena manera, y señala que no observó disturbios ni incidentes.

Patricio Zapata: procede a señalar sus observaciones: (i) señala que visitó el cabildo de Coquimbo, al que concurrieron 480 personas (ii) comenta que no advirtió que haya existido traslado de personas por parte de municipios o gobernaciones. (iii) indica que el público era muy variado, con escasa presencia de jóvenes. Destaca que la discusión se llevó a cabo en un clima de escucha y respeto. (iv) comenta que deben dialogar con el Gobierno para saber de qué manera se invitará a los Cabildos Regionales.

Benito Baranda: sugiere solicitar una modificación en la metodología para que la etapa de integración sea más expedita, de modo que los cabildos no se prolonguen más de la cuenta.

Patricio Zapata: procede a informar de ciertas denuncias que han sido recibidas en la página web del Consejo. (i) Denuncia ocurrida en el cabildo de Arica en la que no se habría podido realizar de buena manera la etapa de cierre. (ii) Denuncia ocurrida en el cabildo realizado en la comuna de Macul, donde no se habría respetado la composición aleatoria de los grupos. (iii) Denuncia ocurrida en el Cabildo de Santiago en el que se habría falsificado un acta grupal. (iv) Las denuncias realizadas por los facilitadores de las provincias de Osorno y Llanquihue, por el caso de 46 actas que, pese a cumplir con todos

los requisitos formales para su validación, el contenido de éstas era exactamente el mismo.

Gastón Gómez: propone sistematizar todas las denuncias recibidas, asignándoles un número, para que la próxima sesión se pueda adoptar una resolución respecto de ellas.

Hernán Larraín: señala que las actas de las provincias de Osorno y Llanquihue deben ser auditadas, tomando contacto con los organizadores de dichos ELAS y con el equipo de facilitadores.

Salvador Millaleo: propone mandar a la secretaría ejecutiva para que elabore un informe con las denuncias recibidas.

Héctor Mery: sugiere que se tome contacto con los organizadores de dichos ELA y que se les solicite un informe con el acta respectiva y la fotografía del grupo.

Patricio Zapata: procede a realizar algunos comentarios: (i) considera que se debe distinguir entre la acción coordinada de ciertos grupos o instituciones que organizan masivamente ELAS con el propósito de incidir en los resultados, en desmedro de un proceso deliberativo, y una acción de fraude que podría dar pie a la invalidación de un acta. Comenta que se auditarán dichas actas y se enviará un informe a los miembros del Consejo. (ii) comenta que se envió un oficio a la SEGPRES para que diera cuenta detallada del estado de las 1231 actas que fueron observadas por los equipos de facilitadores.

Lucas Sierra: realiza algunas observaciones: (i) comenta que el CCO no dispone de las cifras finales de participación de las diferentes etapas, a pesar que dicha información está en posesión del Gobierno. (ii) propone solicitar expresamente al Gobierno la inmediata publicación de las actas físicas, puesto que éstas son la unidad básica sobre la que se estructuran el resto de los datos del proceso. (iii) considera que el Comité de Sistematización debe liberar los fundamentos de las actas a la brevedad posible, con el objeto que otras instituciones y grupos puedan utilizarlos.

Patricio Zapata: recuerda que el compromiso del Gobierno fue liberar las actas el día 6 de Agosto, aunque se podría insistir sobre este punto en un nuevo acuerdo del CCO.

Francisco Soto: comparte la idea de redactar un nuevo acuerdo, en el cual propone incorporar una pregunta relativa a las acciones que tomará el Gobierno para que las personas que habitan fuera de las capitales regionales tengan una razonable opción de participar en el Cabildo Regional.

Gastón Gómez: advierte que la Contraloría General de la República no permite el traslado de personas para asistir a actividades de carácter político. Dicho gasto es considerado "ilegítimo", obligando al ente público respectivo a restituirlo.

Salvador Millaleo: (i) solicita incorporar al acuerdo un llamado al Gobierno, en aras de la inclusividad del proceso, a realizar acciones efectivas de difusión de los cabildos regionales. (ii) consigna que el Comité de Sistematización no publicó los informes de resultados de los ELA en un formato abierto, que permitiera el uso de dicha información

parte de terceros. Solicita insistir sobre este punto mediante un oficio dirigido al Comité de Sistematización. (iii) por último, informa a los consejeros que los académicos del Grupo Milenio han ofrecido sus servicios para liberar los datos del proceso, con pleno respeto a la protección de datos personales, a través del acceso que posee el CCO. Propone discutir y evaluar dicho ofrecimiento.

Arturo Fernandois: realiza algunas observaciones: (i) propone incluir en el acuerdo una insistencia al Ministerio del Interior, en relación al oficio enviado por el CCO donde se solicitaba al Gobierno implementar las recomendaciones del Consejo para la Transparencia. (ii) sobre la propuesta del consejero Millaleo, recomienda estudiar detenidamente la política de privacidad de datos, de modo que el CCO proceda con pleno respeto a la ley 19.2628.

Patricio Zapata: procede a reiterar los acuerdos adoptados: (i) reiterar a SEGPRES la pregunta sobre el estado actual de las 1231 actas observadas. (ii) insistir en la necesidad de publicar, a la brevedad posible, las actas físicas de la etapa de encuentros locales. (iii) solicitar al Comité de Sistematización la publicación de sus informes en modalidad datos abiertos. (iv) insistir al Ministerio del Interior sobre el oficio del Consejo para la Transparencia.

Siendo las 19:25 se da por finalizada la sesión.